Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0003/2025-II	GASOLINERA TLAZAZALCA S.A. DE C.V.		29/09/2026	[...]Téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite los autos originales.... [...] Asimismo, informa que dentro del juicio amparo directo 370/2025, se declaró que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa . [..] A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido... [...] Finalmente, se reserva proveer el archivo de este asunto, una vez se tenga conocimiento de la firmeza de le ejecutoria de amparo recibida. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	PRA-0002/2026-II	----------		29/09/2026	[...]se levanta la reserva de veintiuno de septiembre y se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para efecto de substanciar el recurso de mérito NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0059/2026-II	MORA GUZMAN SILVESTRE	SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/09/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, esta Magistratura en razón de la actividad de carácter jurisdiccional que realiza, advierte que en esta misma Sala se encuentran en trámite los recursos de reconsideración registrados bajo los números JAR-0059/2026-II y JAR-0060/2026-II, se acuerda que se decidan en una misma sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0060/2026-II	IXTLAHUAC ORIHUELA JUAN ANTONIO	SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/09/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, esta Magistratura en razón de la actividad de carácter jurisdiccional que realiza, advierte que en esta misma Sala se encuentran en trámite los recursos de reconsideración registrados bajo los números JAR-0059/2026-II y JAR-0060/2026-II, se acuerda que los dos recursos de reconsideración que aquí nos ocupan, se decidan en una misma sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAA-0059/2026-II	FRANCISCO RUEDA MARIANO		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultó fundado el agravio formulado por Francisco Rueda Mariano, por las razones expuestas en el considerando séptimo de esta sentencia. TERCERO. Se REVOCA la sentencia dictada el veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0483/2025-III. CUARTO. En reasunción de jurisdicción, se declara la nulidad de la resolución administrativa de veintiséis de junio de dos mil veinticinco, emitida por la Junta Directiva de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante la cual declaró improcedente la petición formulada por Francisco Rueda Mariano en escrito de veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. QUINTO. Se condena a la autoridad demandada a realizar los actos precisados en el considerando octavo de esta sentencia, relativos al ajuste de la pensión por jubilación de Francisco Rueda Mariano, al pago de las diferencias generadas a partir del uno de enero de dos mil veintitrés y al pago subsecuente de la prestación conforme al monto que resulte de aplicar el artículo 54 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado vigente con anterioridad a la reforma de veinticinco de agosto de dos mil quince. SEXTO. Una vez que la presente sentencia adquiera firmeza procesal, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para que vigile su cumplimiento y, en su oportunidad, proceda conforme a derecho. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0064/2026-II	MARLEN HERNÁNDEZ REYES, APODERADA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA		29/09/2026	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Se MODIFICA la sentencia dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, el dieciocho de junio de dos mil veintiséis, en el expediente administrativo JA-0473/2025-I, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta sentencia.- TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.- Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0009/2025-II	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentecia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, dentro del amparo directo administrativo 382/2025, se declara fundado el agravio formulado por la persona moral recurrente, en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0353/2024-I. TERCERO. Devuélvanse los autos al Juez de origen, con testimonio de la presente resolución, para que proceda en los términos y condiciones precisados en el considerando octavo de esta sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0056/2026-II	IXTLAHUAC ORIHUELA JUAN ANTONIO	SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer los presentes recursos de reconsideración JAR-0056/2026-II y su acumulado JAR-0057/2026-II. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente sentencia; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de catorce de agosto de dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0382/2024-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el Considerando SÉPTIMO de esta resolución. TERCERO. Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JAR-0057/2026-II	MORA GUZMAN SILVESTRE	SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer los presentes recursos de reconsideración JAR-0056/2026-II y su acumulado JAR-0057/2026-II. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente sentencia; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de catorce de agosto de dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0382/2024-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el Considerando SÉPTIMO de esta resolución. TERCERO. Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAR-0061/2026-II	MA DE LA LUZ CERDA ALFARO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	29/09/2026	...Visto el estado procesal que guardan los autos... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0055/2026-II	ANGEL SANCHEZ ANGEL	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COORDINACIÓN OPERATIVO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/09/2026	...Visto el estado procesal que guardan los autos... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE LAS RESOLUCIONES Y/O ACTUACIONES OFICIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE FÍSICO. LA INFORMACIÓN PUBLICADA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

12	JAR-0059/2026-II	MORA GUZMAN SILVESTRE	SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer los presentes recursos de reconsideración JAR-0059/2026-II y su acumulado JAR-0060/2026-II. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente sentencia; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de catorce de agosto de dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0433/2024-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el Considerando SÉPTIMO de esta resolución. TERCERO. Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JAR-0060/2026-II	IXTLAHUAC ORIHUELA JUAN ANTONIO	SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer los presentes recursos de reconsideración JAR-0059/2026-II y su acumulado JAR-0060/2026-II. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente sentencia; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de catorce de agosto de dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0433/2024-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el Considerando SÉPTIMO de esta resolución. TERCERO. Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JAR-0061/2026-II	MA. DE LA LUZ CERDA ALFARO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados por un lado; y fundados pero inoperantes por otro, los motivos de disenso examinados en la presente resolución; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de cinco de agosto de dos mil veintiséis, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0337/2026-I, atendiendo a los razonamientos vertidos en el SEXTO Considerando de esta resolución. TERCERO. Hágase saber al juzgado de origen la presente determinación; en su oportunidad, archívese el presente asunto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	RAA-0071/2026-II	J. ASUNCIÓN PERALTA VILLANUEVA		29/09/2026	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados los motivos de disenso expresados por la parte actora recurrente, en términos de lo analizado en el considerando SÉPTIMO de esta sentencia; en consecuencia, se REVOCA la sentencia de tres de julio de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0114/2026-III.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, se determina que no se actualizaron las causales de improcedencia planteadas en el juicio de origen ni se configuraron los supuestos de sobreseimiento, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando OCTAVO de esta sentencia.- CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados en reasunción de jurisdicción, en consecuencia, se declara la nulidad para los efectos de los actos impugnados, en los términos precisados en el considerando NOVENO de esta sentencia.- QUINTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.- Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	RAA-0066/2026-II	ESTHER ALVARADO ALONSO		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados en lo sustancial y suficientes para revocar la sentencia los agravios primero y segundo formulados por Esther Alvarado Alonso; asimismo, el tercer agravio resultó fundado en la parte relativa a la competencia del Director General, siendo innecesario agotar sus restantes planteamientos por las razones expuestas en el considerando séptimo; en consecuencia, se REVOCA la sentencia de siete de julio de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal dentro del juicio administrativo JA-0095/2026-III. TERCERO. En reasunción de jurisdicción, se declara la nulidad de la resolución contenida en el oficio 027/2026, de veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, emitido por el Director General de Pensiones Civiles del Estado, y se reconoce el derecho de Esther Alvarado Alonso, al ajuste de su pensión conforme al régimen precisado en esta sentencia. CUARTO. Se condena al Director General demandado y se vincula a la Junta Directiva de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, al cumplimiento de los actos establecidos en el considerando octavo, cada uno dentro de sus atribuciones, relativos al ajuste de la pensión, al pago de las diferencias generadas a partir del uno de enero de dos mil veinticuatro y al pago subsecuente de la prestación en los términos reconocidos. QUINTO. Una vez que esta sentencia adquiera firmeza procesal, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para que vigile su cumplimiento y, en su oportunidad, proceda conforme a derecho. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0053/2026-II	ALEJANDRO MORENO VILLANUEVA		29/09/2026	[...]Se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	RAA-0068/2026-II	FILEMÓN ARMAS ÁVALOS		29/09/2026	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundado el primer agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de veinticinco de junio de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0087/2025-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando y para los efectos señalados en el séptimo considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	RAA-0065/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA		29/09/2026	R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios formulados por la parte recurrente resultaron infundados, conforme a las consideraciones expuestas en esta sentencia. TERCERO. Se confirma la sentencia definitiva de uno de junio de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal dentro del juicio administrativo tradicional JA-0274/2025-I. CUARTO. En consecuencia, subsiste la nulidad lisa y llana decretada respecto de la resolución administrativa de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, emitida dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa P.R.A.-D.S.-093/2023, así como de la diversa resolución recaída al recurso de revocación R.R-060/2024, en los términos precisados en la sentencia de origen. QUINTO. Notifíquese conforme a Derecho; y, en su oportunidad, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para los efectos legales conducentes y archívese el presente asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	PRA-0021/2026-II	----------		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos puntos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de responsabilidad administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta administrativa grave de abuso de funciones prevista en el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, atribuida a ******; en consecuencia, no ha lugar a fincar responsabilidad administrativa ni a imponer sanción alguna, conforme a las consideraciones vertidas en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SIENDO EL INSTRUMENTO JURÍDICO DE PUBLICACIÓN OFICIAL EXCLUSIVAMENTE EL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ESTE DOCUMENTO ES PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

21	PRA-0036/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAFAEL RUÍZ MAGAÑA		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de responsabilidad administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta de particulares de uso indebido de recursos públicos, prevista en el artículo 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, atribuida a ******; en consecuencia, no ha lugar a declarar responsabilidad ni a imponer sanción alguna, conforme a las consideraciones desarrolladas en la presente sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	PRA-0035/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAFAEL RUÍZ MAGAÑA		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de responsabilidad administrativa. SEGUNDO. Se acredita la existencia de la falta administrativa grave de abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la plena responsabilidad administrativa de Mario Alberto Rodríguez Aguilar en su comisión, por las razones desarrolladas en esta sentencia. TERCERO. Con fundamento en los artículos 78, fracción IV, 80 y 84, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se impone a ******la sanción de inhabilitación temporal por un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. CUARTO. No ha lugar a imponer sanción económica ni a determinar indemnización alguna, al no encontrarse acreditado un beneficio económico obtenido por el responsable ni daños o perjuicios de naturaleza patrimonial. QUINTO. Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, con fundamento en el artículo 218, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, gírese oficio al superior jerárquico que corresponda y a la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, acompañando copia de esta sentencia y de sus puntos resolutivos, para la ejecución de la inhabilitación impuesta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JAR-0053/2026-II	ALEJANDRO MORENO VILLANUEVA		29/09/2026	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados por una parte; y fundados pero inoperantes por otra, los motivos de disenso examinados en la presente resolución; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de veintinueve de junio de dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0225/2026-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el SEXTO Considerando de esta resolución. TERCERO. En su oportunidad, remítase el testimonio de la presente sentencia al Juzgado de origen para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	RAA-0069/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN		29/09/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente resolución; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia de treinta de junio de dos mil veintiséis, dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0249/2025-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el SEXTO Considerando de esta resolución. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse las constancias del expediente a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0086/2026-II	MALDONADO MEDINA HILDA FLOR DEL CAMPO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	01/10/2026	"Se reconoce en esta instancia a Hilda Flor del Campo Maldonado Medina, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, en cuanto autoridad demandada,...ocurre a interponer el recurso de apelación en contra de la sentencia ddictada por el Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, dentro del Juicio administrativo en línea JA-0046/2025-U.se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos, que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un Juicio administrativo promovido por esta misma vía..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0062/2026-II	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	01/10/2026	"...Con el carácter señalado, la promovente ocurre a impugnar el acuerdo ... dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal Administrativa, en los autos del juicio tradicional JA-0021/2026-I, por medio del cual se desechó la prueba de ...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0067/2024-II	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		01/10/2026	Agréguese a los autos el oficio signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual informa que se emitió acuerdo mediante el cual solicitó al Tribunal Federal que informe el estado procesal que guardan los autos; en virtud a la solicitud contenida en el oficio 1194/2026-II, remitido por esta Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAP-0001/2026-II	----------		01/10/2026	[...]Visto el oficio suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, dirigido a esta Magistratura, mediante el cual remite recurso de Apelación registrado bajo el número RAP-0001/2026-II devidamente diligenciado... [...]se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes, que con motivo de dicha apelación se aperturó, para que obre como legalmente corresponda y para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RER-0001/2026-II	DAVID ESCOBAR HUERTA		01/10/2026	[...]Visto el oficio suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal mediante el cual, remite recurso de reclamación registrado bajo el número RER-0001/2026-II ... [...] esta Magistratura queda enterada de su contenido y se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes, que con motivo de dicha apelación se aperturó, para que obre como legalmente corresponda, y para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	PRA-0001/2026-II	----------		01/10/2026	[...] Se tiene al apoderado jurídico de la Autoridad Secretaría de Eduación Pública, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por esta Alzada...; se ordena girar oficio al Secretario General de este Trbunal a fin de que realice los tramites correspondientes para la substanciación del citado recurso NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES SOBRE SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0019/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR MARÍA ESTELA LEÓN JUÁREZ		02/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, y queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...]Por consiguiente se ordena remitir a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, copia certificada de la sentencia de veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, emitida por esta Resolutora. [...] Corolario de lo anterior, se ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0081/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	02/10/2026	[...] se le tiene a la parte actora, por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidad [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0080/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	02/10/2026	[...] se le tiene a la parte actora, por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidad [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0077/2026-II	MARTINEZ TRUJILLO SARAHI	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/10/2026	[...] Se le tiene por precluido a la autoridad demanada, su derecho procesal para formular manifestaciones. [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAR-0063/2026-II	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO, REPRESENTANTE LEGAL DE P.I.H.C.S.A., PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.		02/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0065/2026-II	JORGE VALDÉS PONCE, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS		02/10/2026	Téngase por recibido el oficio TAAM/SGA/2695/2026, que suscribe el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración... esta Magistratura se reserva realizar pronunciamiento alguno sobre la admisión del presente recurso...gírese atenta comunicación al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal para que allegue a la brevedad posible a esta instructora, copia certificada de las constancias relatadas en el párrafo que antecede y que obran dentro del juicio administrativo tradicional JA-0451/2025-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0066/2026-II	NOELIA OROPEZA GALVÁN, APODERADA DE SERVICIOS DE SALUD Y/O SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN		02/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	PRA-0026/2026-II	LILIANA LOMELÍ RUÍZ Y MA. DEL ROSARIO TORRES NÚÑEZ		02/10/2026	"...en tal virtud esta Magistratura procede a dar continuidad a su tramitación, toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, en ese sentido se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	PRA-0034/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR ROBERTO ANDRADE FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		02/10/2026	"...en tal virtud esta Magistratura procede a dar continuidad a su tramitación, toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; en ese sentido se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha.." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	PRA-0004/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR MARÍA BARBARA DE JESÚS TORRES MORA		02/10/2026	Se tiene al apoderado jurídico de la Secretaria de Educación del Estado de Michoacán y Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de la de Contraloría del Estado de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida...se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... se sirva remitirlo a la Sala que por razón de turno corresponda conocer del Recurso planteado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0053/2026-II	ALEJANDRO MEDINA ORTIZ, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COPANDARO, MICHOACÁN		02/10/2026	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente de nulidad de notificaciones. OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL AL ESTAR SUJETA A CONFIRMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	PRA-0020/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA NÚMERO DAG/UEAEP/AUD-D/01/2023		05/10/2026	"...visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas...se tienen por admitidos los medios de prueba ofrecidos y desahogados dada su propia y especial naturaleza, con fundamento en los artículos 158, 159 y 209 fracción VI de la citada Ley de Responsabilidades, mismas que serán tomados en consideración en el momento procesal oportuno..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	PRA-0027/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA NÚMERO DAG/UEAEP/AUD-D/01/2023.-		05/10/2026	"...Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, esta Magistratura procede a dar continuidad a su tramitación y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas...se tienen por admitidos los medios de prueba ofrecidos y desahogados dada su propia y especial naturaleza, con fundamento en los artículos 158, 159 y 209 fracción VI de la citada Ley de Responsabilidades, mismas que serán tomados en consideración en el momento procesal oportuno.." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	PRA-0028/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA NÚMERO DAG/UEAEP/AUD-D/01/2023.-		05/10/2026	"...Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, esta Magistratura procede a dar continuidad a su tramitación y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas...Se tienen por admitidos los medios de convicción y desahogados por su propia y especial naturaleza de conformidad con los artículos 158, 159, y 209 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; mismos serán tomados en consideración en el momento procesal oportuno..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RER-0012/2026-II	DAVID ESCOBAR HUERTA		05/10/2026	"...Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, mediante el cual remite copia certificada del proveído de ...Finalmente, atendiendo al estado procesal que guarda el presente recurso, del que se advierte que en auto de tres de septiembre de dos mil veintiséis, la autoridad substanciadora dio vista a las partes para que manifestaran lo que a su interés conviniera en relación al recurso citado medio de impugnación...se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RI-0001/2026-II	----------		05/10/2026	"...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por... mediante el cual informa que, en atención al oficio ... emitido por la Coordinación de Amparos de este Tribunal, en el que se formuló requerimiento a la autoridad substanciadora para que proporcionara copias certificadas de expediente ... en virtud del juicio de amparo indirecto ... remitió para tal efecto a dicha Coordinación de Amparos, las copias certificadas solicitadas...A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido y con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, aplicado supletoriamente por disposición expresa del artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, se ordena glosar el oficio de cuenta y su anexo a los autos originales del expediente en que se actúa..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0009/2025-II	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		05/10/2026	"...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual informa que dentro del amparo directo ...se otorgó una amplitud del plazo por diez días hábiles, legalmente computados... a fin de que esta Alzada se sirva a remitir el cumplimiento de la ejecutoria a dicho órgano colegiado..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	RAA-0197/2024-II	JAIME ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ		05/10/2026	"...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal; mediante el cual informa que con fecha ...el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, dictó acuerdo dentro de los autos del juicio de amparo indirecto...Asimismo, téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso b) signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal; mediante el cual informa que, con fecha ... el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado dictó acuerdo dentro de los autos del juicio de amparo indirecto...En tal virtud, con fundamento en el artículo 163, fracción VI, del supletorio Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, esta Magistratura queda enterada de su contenido y se ordena agregar los oficios de cuenta a los autos, al cuaderno de amparo que obra en esta Sala, para que obren como legalmente corresponda..." CÚMPLASE
8	PRA-0030/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JOSÉ GERARDO DUEÑAS BARRAGÁN.-		05/10/2026	"...Téngase por recibido el escrito relatado en la razón en cuenta bajo el inciso a), signado por... en cuanto autoridad investigadora; mediante el cual ocurre a interponer recurso de reclamación en contra del acuerdo de quince de septiembre de dos mil veintiséis; por lo que, de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se ordena dar vista a las partes del presente procedimiento; ... para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga...En tal virtud, y a fin de estar en condiciones de continuar con el trámite conducente... se requiere a la autoridad substanciadora ...para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a esta Instructora los expedientes de investigación y substanciación que conforman el presente procedimiento de responsabilidad administrativa..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0076/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		05/10/2026	[...] Se les tienen por hechas sus manifestaiciones para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno... [...] Por último, y al no haber tramite pendiente por realizar, se dejan los autos a la vista de la suscrita magistrada para dictar el pryoyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0079/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		05/10/2026	[...] Se le tienen por hechas sus manifestaiciones para ser tomadas en cuenta en su momento procesal oportuno... [...]Se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto al citado recurso de apelación... [...] Por último, y al no haber tramite pendiente por realizar, se dejan los autos a la vista de la suscrita magistrada para dictar el pryoyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0064/2026-II	GUZMÁN DÍAZ ANA KAREN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/10/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, de lo cual se advierte la inexistencia de trámite alguno pendiente por desahogar, con fundamento en los artículos 163, fracción VI y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	RAA-0074/2026-II	NEZAHUALCÓYOTL PÉREZ LÓPEZ		05/10/2026	[...] Se le tiene a la autoridad que representa por hechas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno... [...] Se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar el proyecto de sentncia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

13	RAA-0080/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/10/2026	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron son inoperantes en una parte, e infundados en otras los motivos de agravio hechos valer por la parte apelante; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Administrativo de este Tribunal con sede en Uruapan, dentro del juicio administrativo JAL-0001/2025-U, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	RAA-0081/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/10/2026	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron son inoperantes en una parte, e infundados en otras los motivos de agravio hechos valer por la parte apelante; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Administrativo de este Tribunal con sede en Uruapan, dentro del juicio administrativo JAL-0005/2025-U, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JAR-0064/2026-II	GUZMÁN DÍAZ ANA KAREN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. SE CONFIRMA el acuerdo de ocho de septiembre de dos mil veintiséis, dictado por el Juez Administrativo con sede en Zamora, Michoacán, perteneciente a este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0128/2026-Z, atento a los razonamientos vertidos en el Considerando SÉPTIMO de esta resolución. TERCERO. Hágase del conocimiento de la presente sentencia al Juzgado Administrativo con sede en Zamora, Michoacán, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JAR-0055/2026-II	ANGEL SANCHEZ ANGEL	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COORDINACIÓN OPERATIVO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron sustancialmente fundados los agravios formulados por Ángel Ángel Sánchez, en los términos precisados en esta sentencia. TERCERO. Se REVOCA, en la materia del recurso, el acuerdo de cinco de agosto de dos mil veintiséis, dictado por el Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0302/2026-U, exclusivamente en la parte mediante la cual negó la suspensión solicitada. CUARTO. En plenitud de jurisdicción, se CONCEDE LA SUSPENSIÓN CON EFECTOS RESTITUTORIOS, para que queden provisionalmente suspendidos, únicamente para efectos cautelares, los efectos y consecuencias de los actos impugnados que actualmente impiden a Ángel Ángel Sánchez desarrollar la actividad de clavadista que venía realizando con anterioridad al dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, en los términos y con los límites establecidos en esta sentencia. La medida no constituye reconocimiento, expedición, sustitución, convalidación o dispensa de autorización, permiso, concesión o habilitación administrativa alguna, ni exime al actor del cumplimiento de los requisitos que resulten legalmente exigibles conforme a la normativa federal aplicable al Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, ni vincula a autoridades federales que no sean parte en el juicio. QUINTO. La medida cautelar concedida no prejuzga sobre la legalidad de los actos impugnados ni sobre la existencia, vigencia o alcance de derecho, autorización o habilitación administrativa alguna en favor del actor. SEXTO. No se actualiza la obligación de otorgar garantía prevista en el artículo 246 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SÉPTIMO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, para los efectos legales conducentes. OCTAVO. Notifíquese a las partes como corresponda y, en su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	RAA-0077/2026-II	MARTINEZ TRUJILLO SARAHI	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Se revoca la sentencia recurrida de cuatro de marzo de dos mil veintiséis, dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0481/2024-II de su estadística, conforme a lo expuesto en el considerando SEXTO de esta ejecutoria. SEGUNDO. Se ordena la reposición del procedimiento, en los términos, condiciones y efectos precisados en el considerando SEXTO de la presente resolución, particularmente en el apartado identificado como "6.6. Reposición del procedimiento". TERCERO. Hágase del conocimiento de la presente resolución al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	RAA-0074/2026-II	NEZAHUALCÓYOTL PÉREZ LÓPEZ		05/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, el diez de julio de dos mil veintiséis, en el expediente administrativo en línea JA-0340/2025-III, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta sentencia. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	PRA-0037/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JOSÉ ELÍAS BARAJAS BAUTISTA		05/10/2026	"...Esta Segunda Sala se encuentra impedida para avocarse al conocimiento del presente procedimiento de responsabilidad administrativa, dada la trascendencia de esta actuación, y que la presunta responsable ... no compareció a la celebración de la audiencia inicial antes citada, por lo que no tuvo oportunidad de ofrecer pruebas y realizar manifestaciones...se ordena a la Autoridad Substanciadora reponer la celebración de la audiencia inicial a fin de que subsane esa violación procesal y cite a las partes que deban concurrir al procedimiento..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	RAA-0070/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		05/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente resolución; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia de veinticuatro de junio de dos mil veintiséis, dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0194/2025-II, atendiendo a los razonamientos vertidos en el SEXTO Considerando de esta resolución. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse las constancias del expediente a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

21	RAA-0076/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		05/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de disenso examinados en la presente resolución; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia de diez de julio de dos mil veintiséis, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0250/2025-I, atendiendo a los razonamientos vertidos en el SEXTO Considerando de esta resolución. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse las constancias del expediente a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	RAA-0067/2026-II	ALEJANDRA OCHOA SERVÍN, DIRECTORA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN		05/10/2026	R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios formulados por la parte recurrente resultaron infundados, conforme a las consideraciones expuestas en esta sentencia. TERCERO. Se confirma la sentencia definitiva de diecisiete de junio de dos mil veintiséis, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal dentro del juicio administrativo tradicional JA-0468/2025-II. CUARTO. En consecuencia, subsiste la nulidad decretada respecto del acta de inspección y/o visita de veinticinco de junio de dos mil veinticinco, así como del oficio DUMA/0161708/2025, de cinco de agosto de dos mil veinticinco, para los efectos precisados en la sentencia de origen. QUINTO. Notifíquese conforme a Derecho; y, en su oportunidad, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para los efectos legales conducentes y archívese el presente asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	RAA-0079/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		05/10/2026	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, el seis de julio de dos mil veintiséis, en el expediente administrativo JA-0315/2024-II, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta sentencia.- TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.- Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0083/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2026	[...] S e le tiene a la parte demandada realizando sus manifestaciones para tomarlas en consideración en su oportunidad [...]Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0085/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2026	[...] S e le tiene a la parte demandada realizando sus manifestaciones para tomarlas en consideración en su oportunidad [...]Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0084/2026-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2026	[...] S e le tiene a la parte demandada realizando sus manifestaciones para tomarlas en consideración en su oportunidad [...]Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0075/2026-II	YURIHXI TORRES CARMONA, REPRESENTANTE LEGAL DE RESIDENCIAL EL MONASTERIO, A.C.		06/10/2026	[...] Se le tiene por no presentadas las manifestaciones que pretende rendir, en virtud de no tener acreditado el caracter con el que se ostenta... [...] Se le tienen por hechas sus manifestaciones, para ser tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno... [...] Se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para realizar el proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0035/2026-II	JORDÁN REYES GARCÍA Y OTROS		07/10/2026	...en cumplimiento a la sentencia definitiva...dejó sin efectos el acuerdo recurrido...ordenándose regularizar el procedimiento; aunado a que no ha girado el oficio a la autoridad recaudadora...se ordena agregar el oficio de cuenta a los autos que integran el expediente... CÚMPLASE
2	RAA-0062/2026-II	MARÍA DE JESÚS ARZATE BETANCOURT		07/10/2026	"...Se da cuenta con el oficio ...signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual, remite copia de la demanda de amparo directo interpuesta por ... parte actora dentro del juicio subyacente, en contra del acto que hizo consistir en... en atención a ello, con fundamento en el artículo 178, fracción III, de la Ley de Amparo, fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	PRA-0005/2025-II	----------		07/10/2026	"Agréguese a los autos el oficio DG/OIC/297/2026 suscrito por...mediante el cual ocurre a informar...dicha sanción administrativa quedó inscrita en el Padrón de Servidores Públicos Sancionados de la referida Secretaría de Contraloría...e requiere al Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que le surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a esta Instructora sobre la firmeza de la resolución dictada dentro del expediente de investigación..." NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JAR-0065/2026-II	JORGE VALDÉS PONCE, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS		07/10/2026	"Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), signado por... mediante el cual informa que ...se se tuvo por no ampliando su demanda a la parte actora, toda vez que no compareció dentro del término concedido para tal efecto.... En tal virtud ...Magistratura queda enterada de su contenido y se ordena agregar el oficio de cuenta a los autos del expediente en que se actúa para que obre como legalmente corresponda..." CÚMPLASE
5	PRA-0007/2026-II	----------		07/10/2026	"...Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a)...Con la calidad procesal indicada, el compareciente ocurre a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones ...expídasele copias certificadas de las constancias que indica previo el pago de los derechos fiscales, correspondientes y recibo que deje en autos..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	PRA-0015/2026-II	----------		08/10/2026	...interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por esta segunda Sala...se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2026-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		08/10/2026	...interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por esta segunda Sala...se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0078/2026-II	ERIC NICANOR GAONA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN		08/10/2026	[....] Se le tiene a la parte actora, por hechas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0073/2026-II	GILBERTO BUCIO FLORES		08/10/2026	no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones...se ordena que...subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les sean notificadas por medio de lista autorizada...se le hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia, teniéndosele por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0040/2026-II	BETHSAYRA VICTORIA VILLEGAS GARCÍA, APODERADA JURÍDICA DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA		09/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0048/2026-II	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/10/2026	[..] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAP-0003/2025-II	----------		09/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0012/2026-II	----------		09/10/2026	...interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por esta Segunda Sala...se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	PRA-0014/2026-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		09/10/2026	...interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por esta segunda Sala...se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	PRA-0022/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA DE 20 DE JUNIO DE 2023, RECIBIDA EN MEMORANDUM ST/992/2023		09/10/2026	[...] Se le tien a la presunta repsonsable or rendidos sus alegatos [...]Se les tiene a las autoridades por precluido su derecho a formular alegatos [...] Se dejan los autos a la vista de la Magistrada para dictar el proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0072/2026-II	DAVID GUZMAN VALDOVINOS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2026	[...] Se le tienen por hechas sus manifestaclones para ser tomadas en considerción en su momento procesal oportuno. [...] Al no haber trámite penidente, se dejan los autos a la vista de la Magistrada para dictar el proyecto de sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JAR-0058/2026-II	OMAR ROJAS ALANIS Y MAURO ROJAS ALANIS, APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN.		09/10/2026	[..] Se le tiene por precluido a la parte acotra su derecho procesal para realizar manifestaciones en lo tocante al citado recurso... [..] se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0067/2024-II	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		09/10/2026	[...] Se declara que la sentencia dictada por este órgano de alzada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo, el quince de junio de dos mil veintiséis, que confirma la sentencia dictada en el juicio de origen, ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	RAA-0061/2026-II	ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO AL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	09/10/2026	[...] se declara que el acuerdo de referencia ha causado ejecutoria [..] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0052/2026-II	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [..] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0010/2023-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.		12/10/2026	[...] Se tiene por recibido oficio signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal; informando demanda de amparo presentada por la parte recurrente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0012/2026-II	JOSÉ HÉCTOR HERNÁNDEZ VILLALOBOS		12/10/2026	[...] Se esté a lo acordado en proveído de veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis.... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0036/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN,		12/10/2026	[...] Agréguese a los autos el oficio sigado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, informando que... se admitió a trámite el recurso de reclamación en contra del proveído de treinta y uno de agosto de la anualidad que transcurre, dictada, mediante la cual se desechó la demanda constitucional. [...] se ordena agregar al cuadernillo de antecedentes que respecto a dicho amparo se integró en esta Sala, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
5	PRA-0023/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ		12/10/2026	[...] se les hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia, teniéndosele por precluído su derecho procesal para formular alegatos. [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0082/2026-II	NIEVEZ BUSTOS JUAN DE DIOS	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN	12/10/2026	[...] Se les tiene por precluido a las autoridades, a realizar manifestaciones respecto al citado Recurso [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAR-0078/2025-II	MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/10/2026	[...] dígasele al compareciente que no ha lugar a tenerle por cumplido el requerimiento; en virtud de que esta Alzada, se encuentra imposibilitada material y legalmente a tenerle por cumplida a la suspensión, al no ser responsable de dar impulso al procedimiento de ejecución, sino que debe seguirlo el Juez Primero Administrativo de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	PRA-0019/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR MARÍA ESTELA LEÓN JUÁREZ		12/10/2026	...se advierte que en dicho proveído se incurrió en un error involuntario y de forma, ya que la autoridad a la que corresponde remitir la copia certificada de la sentencia es la Auditoría Superior de Michoacán, y no la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, como por error se asentó. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	PRA-0038/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA.-		12/10/2026	"...previo a proveer sobre el avocamiento de esta Sala al procedimiento de responsabilidad administrativa planteado...de una revisión a las constancias allegadas a esta Segunda Sala, se desprende que la autoridad substanciadora únicamente adjuntó una impresión sin firma del proveído de .. sin que se haya anexado las constancias de notificación realizadas a las partes, respecto de dicho proveído... En consecuencia, se le requiere a la autoridad substanciadora ... para que dentro del término de tres días hábiles ...remita en original o copia certificada el acuerdo de ... y las constancias de notificación realizadas a las partes ..." NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JAR-0058/2026-II	OMAR ROJAS ALANIS Y MAURO ROJAS ALANIS, APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN.		12/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por las autoridades demandadas, Liliana Campos de la Luz; Presidenta Municipal; José Refugio Horta Ponce; Síndico Municipal, Josefina Orta Coria; Secretaria del Ayuntamiento, Mayeli Molina Molina, Erik Hernandez Ramirez, Jessica Marlene Álvarez Álvarez, Flavian Flores Ascencio, Alejandro Ruiz Hernandez, Fernando Maldonado García y Elsy Cortes Estrada; Regidores, todos del Ayuntamiento de Erongarícuaro, Michoacán, en contra del acuerdo de diez de julio de dos mil veintiséis, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-1433/2021-III, conforme a los razonamientos expuestos en el Considerando QUINTO de esta resolución. TERCERO. Remítase copia certificada de la presente resolución al Juzgado Tercero Administrativo de este Órgano Jurisdiccional, para su conocimiento y efectos. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0150/2024-II	ROCIO ROCHA ALVAREZ		13/10/2026	[...] se declara que la sentencia dictada por este órgano de alzada, el veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, modifica la sentencia dictada en el juicio de origen, ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.[...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0003/2025-II	GASOLINERA TLAZAZALCA S.A. DE C.V.		13/10/2026	[...] confirma la sentencia dictada en el juicio de origen, ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.[...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0068/2026-II	JOANNA MARGARITA MORENO MANZO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		13/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0067/2026-II	JAVIER PEDRO RODRÍGUEZ SERVÍN, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		13/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0049/2026-II	JORGE VALDÉS PONCE, REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		13/10/2026	"...Se da cuenta con el oficio ...signado por la Subcoordinadora de Amparos de este órgano jurisdiccional a través de la Comunicación Interna ...mediante la cual, remite copia simple de la demanda de amparo indirecto interpuesta por...autoridad demandada dentro del juicio de origen, en contra del acto que hizo consistir en...En ese sentido, informa que la misma fue admitida ....asimismo concedió la suspensión provisional del acto reclamado..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	RAA-0152/2024-II	FRANCISCO JAVIER LEÓN MEDINA		13/10/2026	[...] la sentencia dictada en el juicio de origen, ha causado ejecutoria; por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0005/2025-II	SERGIO ERAIDE CHAVEZ PORTILLO		13/10/2026	[...] ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0031/2026-II	SELENE RANGEL SANTIAGO		13/10/2026	Dada cuenta con el oficio signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, informa que se exhibió cheque a nombre de la recurrente, por lo que declaró como esencialmente cumplida la sentencia dictada en el juicio de origen...esta Magistratura queda enterada de su contenido... cúmplase con el archivo decretado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0078/2026-II	ERIC NICANOR GAONA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN		13/10/2026	[...]teniéndosele a la autoridad demandada por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones. [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	PRA-0009/2025-II	----------		14/10/2026	[...] Se le tienen por hechos los alegatos a la autoridad que representa... [...] Se le tiene por precluido su derecho al Presunto Responsable y autoridades, para realizar los alegatos... [...] Al inexistir tramite penidente, se dejan los autos a la vista de la Magistrada para realizar la sentencia correpondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	PRA-0031/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JUAN MANUEL MAGAÑA ARREOLA		14/10/2026	[...] Se les tienen por hechos los alegatos a la autoridad y presunto responsable que representan... [...] S e les tiene por precluido su derecho al Presunto Responsable y autoridades, para realizar los alegatos... [...] Al inexistir tramite penidente, se dejan los autos a la vista de la Magistrada para realizar la sentencia correpondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	PRA-0032/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JUAN MANUEL MAGAÑA ARREOLA		14/10/2026	[...] Se les tienen por hechos los alegatos a la autoridad y presunto responsable que representan... [...] S e les tiene por precluido su derecho al Presunto Responsable y autoridades, para realizar los alegatos... [...] Al inexistir tramite penidente, se dejan los autos a la vista de la Magistrada para realizar la sentencia correpondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0033/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JUAN MANUEL MAGAÑA ARREOLA		14/10/2026	[...] Se les tienen por hechos los alegatos a la autoridad y presunto responsable que representan... [...] S e les tiene por precluido su derecho al Presunto Responsable y autoridades, para realizar los alegatos... [...] Al inexistir tramite penidente, se dejan los autos a la vista de la Magistrada para realizar la sentencia correpondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0062/2026-II	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	14/10/2026	[..] se les tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1017/2014-II	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2026	[...] acude en atención a que la autoridad demandada remitió el cheque número ******, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, por la cantidad de $******, a favor de la parte actora ******, junto con la póliza y el recibo correspondientes; por lo que solicita la devolución de dichas documentales, las cuales se encuentran firmadas de recibido por el actor, toda vez que se constata la entrega del cheque antes citado. [...] se ordena hacer la devolución de la póliza y del recibo debidamente firmado por el accionante, correspondientes al referido cheque, a la autoridad demandada, por conducto de su representante o de sus autorizados, quienes deberán comparecer con la identificación oficial a recibirlos, previa copia de los documentos que se dejen en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SIN USO OFICIALES, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0070/2026-II	IXTA PRADO ALVARO RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración, que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un juicio administrativo tramitado ante el Juzgado Administrativo de origen por esta misma vía..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0063/2026-II	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO, REPRESENTANTE LEGAL DE P.I.H.C.S.A., PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.		15/10/2026	[...] Se le tiene a la autoridad que representa, por hechas las manifestaciones para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0064/2025-II	ISAURO ABELLEYRA LOPEZ		15/10/2026	[...] Se tene al Coordinador de amparos de este Tribunal, informandoque dentro del juicio amparo directo ---- del índice del Segundo Tribunal en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad; se emitió ejecutoria por medio la cual se declaró que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa... A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido [...] Finalmente, se reserva proveer el archivo de este asunto, una vez se tenga conocimiento de la firmeza de le ejecutoria de amparo recibida. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	PRA-0030/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JOSÉ GERARDO DUEÑAS BARRAGÁN.-		15/10/2026	"...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón en cuenta bajo el inciso a), signado por ... en cuanto autoridad substanciadora; mediante el cual ocurre a dar cumplimiento a lo solicitado en proveído de cinco de octubre del año en curso; remitiendo para tal efecto el expediente ...para los efectos legales conducentes..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0042/2026-II	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ, APODERADO JURÍDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0046/2026-II	NOELIA OROPEZA GALVÁN, APODERADA JURÍDICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN MICHOACÁN Y/O SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN		16/10/2026	[...]Se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] Se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0047/2026-II	ANTONIO CAMPOS INFANTE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0034/2026-II	MARGARITA PERAL LUA		16/10/2026	"...Se da cuenta con el oficio ... signado por la Subcoordinadora de Amparos de este órgano jurisdiccional a través de la Comunicación Interna ...mediante la cual, remite copia simple de la demanda de amparo indirecto interpuesta por ...autoridad demandada dentro del juicio de origen, en contra del acto que hizo consistir en...En ese sentido, informa que la misma fue admitida por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, bajo el número ...sin que se haya ordenado la apertura de incidente de suspensión, toda vez que la parte quejosa no lo solicitó..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0031/2026-II	SELENE RANGEL SANTIAGO		16/10/2026	[...] remite copia simple de la demanda de amparo indirecto interpuesta por ****** en cuanto albacea definitiva con autorización para litigar en representación de la sucesión de ******, en cuanto parte actora dentro del juicio de origen, en contra del acto que hizo consistir en...[...] En ese sentido, informa que la misma fue admitida por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, bajo el número ******, sin que se haya ordenado la apertura del incidente de suspensión en virtud de que la parte quejosa no lo solicitó. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	PRA-0029/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.-		16/10/2026	[...] Se ordena agregar el acuse de recibo, respecto a la notificación realizada a la autoridad tercera con interés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0048/2026-II	YOLANDA GARCÍA SANDOVAL		16/10/2026	[...] Se le tiene a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo, informando sobre el cumplimiento de la ejecutoria dictada por esta Alzada.. [...] Cumplase con el archivo decretado en veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0066/2026-II	NOELIA OROPEZA GALVÁN, APODERADA DE SERVICIOS DE SALUD Y/O SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN		16/10/2026	[...] se le hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia, a la parte actora,, teniéndosele por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0087/2026-II	ROCIO ROCHA ALVAREZ		16/10/2026	"...Téngase por recibido el oficio ... que suscribe el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite el expediente del recurso de apelación ... al que adjunta el expediente electrónico del juicio administrativo en línea ... en sobre certificado que contiene disco compacto (CD-R); mismo que fue interpuesto por...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos...En el entendido de que el presente recurso se tramitará en la modalidad tradicional..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0088/2026-II	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		16/10/2026	[...] a efecto de que la parte actora interpusiera recurso de apelación en contra de la sentencia dictada el veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0560/2025-II, le transcurrió del diez de septiembre al dos de octubre de dos mil veintiséis... [...] se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	RAA-0089/2026-II	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	16/10/2026	"...Con la calidad procesal apuntada, el ocursante ocurre a interponer el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada el veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	RAA-0090/2026-II	RUBÉN LOBATO ORTIZ		16/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JAR-0069/2026-II	HÉCTOR ALEXIS CORTES GARDUÑO		16/10/2026	"...admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	PRA-0023/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ		16/10/2026	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. La Autoridad Investigadora no acreditó la existencia de la falta administrativa grave de encubrimiento, prevista en el artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, atribuida a ******, al no demostrar, más allá de toda duda razonable, que hubiera advertido actos u omisiones concretos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y realizado deliberadamente una conducta encaminada a ocultarlos. TERCERO. Se declara la inexistencia de responsabilidad administrativa de ****** respecto de la falta administrativa grave de encubrimiento materia del presente procedimiento. CUARTO. En consecuencia, no ha lugar a imponer sanción administrativa alguna a ****** con motivo de la imputación resuelta en esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente esta resolución a ******; por oficio a la Autoridad Investigadora, a la Autoridad Substanciadora y a las autoridades terceras con interés, para los efectos legales correspondientes. SEXTO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SIENDO SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS, PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RER-0009/2026-II	----------		20/10/2026	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, dirigido a esta Magistratura, mediante el cual, remite recurso de Reclamación registrado bajo el número RER-0009/2026-II ventilado en esta Segunda Sala, debidamente diligenciado; junto con dos carpetas derivadas del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa ----- , el cual hace de conocimiento a esta Magistratura. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	PRA-0029/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.-		20/10/2026	"...Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; y en virtud de la certificación secretarial que antecede, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAP-0002/2026-II	----------		20/10/2026	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, dirigido a esta Magistratura, mediante el cual, remite recurso de Apelación registrado bajo el número RAP-0002/2026-II ventilado en esta Segunda Sala, debidamente diligenciado; junto con el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0017/2024-IV, del índice de la Cuarta Sala de este Tribunal; el cual hace de conocimiento a esta Magistratura. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAP-0003/2026-II	ROCÍO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ		20/10/2026	[...] Visto el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, dirigido a esta Magistratura, mediante el cual, remite recurso de Apelación registrado bajo el número RAP-0003/2026-II ventilado en esta Segunda Sala, debidamente diligenciado; junto con el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0004/2025-IV, en 02 tomos del índice de la Cuarta Sala de este Tribunal; así como 08 copias de traslado; el cual hace de conocimiento a esta Magistratura. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	PRA-0005/2025-II	----------		20/10/2026	Téngase por recibido el oficio descrito en la razón de cuenta bajo el inciso a), signado por Aarón Hernández Pablo, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; mediante el cual ocurre a informar, toda vez que la resolución derivada del expediente de investigación OOAPAS-OIC-016/2025, no ha quedado firme y dado que refiere que aún está en trámite el juicio administrativo número JA-0018/2026-II; se ordena girar atento oficio al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, para que en su oportunidad, informe a esta Segunda Sala, sobre la sentencia que se dicte... razón por la cual esta Resolutora se reserva proveer en relación al requerimiento de cumplimiento de la sanción de suspensión impuesta en el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, hasta en tanto se resuelva sobre la legalidad o no de la diversa resolución administrativa de destitución del cargo, que le fue impuesta al ahora sentenciado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0050/2026-II	JOSÉ MARTÍN RAMOS RUIZ, AUTORIZADO DE LAS DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CHURINTZIO, MICHOACÁN		20/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	PRA-0003/2026-II	----------		21/10/2026	[...] En atención a la solicitud de la presunta responsable, se declara que la sentencia emitida dentro del procedimiento administrativo de merito, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0065/2026-II	JORGE VALDÉS PONCE, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS		21/10/2026	"...Téngase por recibido el oficio que descrito en la razón de cuenta bajo el inciso a), signado por la Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, mediante el cual, remite a esta Magistratura la copia certificada...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0086/2026-II	MALDONADO MEDINA HILDA FLOR DEL CAMPO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	21/10/2026	[...] se le hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia, teniéndoseles por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones. [...] Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0057/2026-II	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL, AUTORIZADO DE IRMA TORICHE VENCES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	21/10/2026	[...]se confirma la sentencia definitiva de veintiuno de mayo de dos mil veintiséis dictada dentro del juicio de origen [...]se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	PRA-0030/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JOSÉ GERARDO DUEÑAS BARRAGÁN.-		21/10/2026	"...se les tiene por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones...se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAP-0005/2025-II	----------		21/10/2026	[...]Con la calidad procesal indicada, el compareciente ocurre a señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	PRA-0001/2026-II	----------		22/10/2026	[...]Dada cuenta con el oficio relatado en la razón de cuenta, señalado bajo el inciso a), signado por la el Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Administrativa de este Tribunal, informando que, el quince de octubre del presente año, se emitió un acuerdo en el recurso de apelación RAP-0008/2026-IV, en el cual admitió a trámite el recurso de apelación, interpuesto por el apoderado jurídico de la Secretaría de Educación del estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0150/2024-II	ROCIO ROCHA ALVAREZ		22/10/2026	En virtud a la solicitud, dígasele al compareciente que se esté a lo ordenado en acuerdo de fecha trece de octubre del año en curso, mediante el cual se ordenó informar a la Jueza de origen sobre la firmeza de la sentencia dictada por esta Sala, para los efectos legales conducentes; y para lo cual se envió el oficio 1398/2026-II, el cual fue recepcionado el catorce de octubre siguiente, por el Responsable de Correspondiencia de este Tribunal; de ahí que esta Magistratura esté aún en espera de la comunicación que respecto del cumplimiento a la sentencia de alzada, se envíe por parte de la Jueza Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0152/2024-II	FRANCISCO JAVIER LEÓN MEDINA		22/10/2026	En virtud a la solicitud, dígasele al compareciente que se esté a lo ordenado en acuerdo de fecha trece de octubre del año en curso, mediante el cual se ordenó informar a la Jueza de origen sobre la firmeza de la sentencia dictada por esta Sala, para los efectos legales conducentes; y para lo cual se envió el oficio 1398/2026-II, el cual fue recepcionado el catorce de octubre siguiente, por el Responsable de Correspondiencia de este Tribunal; de ahí que esta Magistratura esté aún en espera de la comunicación que respecto del cumplimiento a la sentencia de alzada, se envíe por parte de la Jueza Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	PRA-0038/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA.-		22/10/2026	"...autoridad substanciadora dentro del presente procedimiento; mediante el cual ocurre a dar cumplimiento a lo establecido en proveído de doce de octubre; remitiendo para tal efecto el acuerdo de cuenta así como las constancias de notificación realizadas a las partes del presente procedimiento de responsabilidad administrativa...se decreta la separación de autos, ordenándose la formación de expedientes individuales para tramitar los procedimientos de responsabilidad administrativa que conciernen a los presuntos.." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0051/2026-II	JORGE VALDÉS PONCE, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		23/10/2026	[...] revocó el proveído de quince de junio de dos mil veintiséis [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0039/2026-II	LILIA JACQUELINE ÁLVAREZ CASTILLEJO		23/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...]se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	PRA-0028/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA NÚMERO DAG/UEAEP/AUD-D/01/2023.-		23/10/2026	"...Finalmente, al inexistir diligencias pendientes para mejor proveer o pruebas por desahogar...se declara abierto el periodo de alegatos por el término de cinco días hábiles para el efecto de que las partes, de así considerarlo conveniente a sus intereses, ocurran a presentarlos por escrito, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho...." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	PRA-0016/2026-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		23/10/2026	Dada cuenta con el oficio relatado en la razón de cuenta, señalado bajo el inciso a), signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que el catorce de octubre del presente año, se emitió un acuerdo en el recurso de apelación RAP-0014/2026-I, en el cual admitió a trámite el recurso de apelación, interpuesto por el apoderado jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0093/2026-II	PANIAGUA ZARZA JUAN	AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos, que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un juicio administrativo promovido por esta misma vía..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	PRA-0002/2026-II	----------		23/10/2026	Dada cuenta con el oficio relatado en la razón de cuenta, señalado bajo el inciso a), signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que el dieciséis de octubre del presente año, se emitió un acuerdo en el recurso de apelación RAP-0011/2026-III, en el cual admitió a trámite el recurso de apelación, interpuesto por el Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán. CÚMPLASE
7	PRA-0004/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR MARÍA BARBARA DE JESÚS TORRES MORA		23/10/2026	Dada cuenta con el oficio relatado en la razón de cuenta, señalado bajo el inciso a), signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que el dieciséis de octubre del presente año, se emitió un acuerdo en el recurso de apelación RAP-0012/2026-I, en el cual admitió a trámite el recurso de apelación, interpuesto por el apoderado jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán. OTRO
8	RAP-0001/2026-II	----------		23/10/2026	Se da cuenta con el oficio TAAM/SGA/CA/2509/2026, signado por el Coordinador de Amparos de este órgano jurisdiccional mediante la cual remite copia simple de la demanda de amparo directo interpuesta por el presunto responsable... fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación en atención a la solicitud el Coordinador, se hace constar que los autos originales del recurso de apelación así como el expediente original del Procedimiento PRA-0013/2024-IV; se remitieron a la Coordinación de Amparos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, NO VALDRÁ POR SUS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0020/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA NÚMERO DAG/UEAEP/AUD-D/01/2023		26/10/2026	"...Visto el estado procesal que guardan los autos citados al rubro, y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas del proveído de cinco de octubre de dos mil veintiséis, en el cual se tuvieron por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas...se declara que dicho acuerdo ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	PRA-0027/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA NÚMERO DAG/UEAEP/AUD-D/01/2023.-		26/10/2026	"...Visto el estado procesal que guardan los autos citados al rubro, y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas del proveído de cinco de octubre de dos mil veintiséis, en el cual se tuvieron por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas...se declara que dicho acuerdo ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0091/2026-II	PEDRO GUSTAVO VALENZUELA CANTELLANO, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		26/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0067/2024-II	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		26/10/2026	[...] Agréguese a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta que antecede, signados por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual informa que en cuatro de agosto y doce de octubre de este año respectivamente, se emitió acuerdo mediante el cual declaró por cumplida la ejecutoria de amparo directo sin excesos ni defectos, por lo que decretó el archivo definitivo de los amparos directos -------- [...] Por último, cúmplase con el archivo definitivo decretado en auto de nueve de octubre de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RER-0001/2026-II	DAVID ESCOBAR HUERTA		26/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0096/2024-II	VERÓNICA GARCÍA REYES		26/10/2026	[...] ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	RAA-0092/2026-II	JOEL ALBERTO ZÁRATE LÓPEZ		26/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0071/2026-II	JUAN CARLOS RUIZ VALDES		26/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0054/2026-II	MA. DE LA LUZ CERDA ALFARO		26/10/2026	[...] se declara que el proveído de referencia queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	RAA-0088/2026-II	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		26/10/2026	[...] Se les tienen a las autoridades que representan por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en cuenta en su momento procesal oportuno... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0073/2026-II	TORRES CERVANTES AUDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLAN, SUBDIRECTORA DE LA DIRECCION DE SEGRUIDAD PUBLICA DE BUENAVISTA TOMATLAN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	27/10/2026	"...se admite a trámite el recurso de reconsideración, que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un juicio administrativo tramitado ante el Juzgado Administrativo de origen por esta misma vía..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	PRA-0010/2026-II	----------		27/10/2026	"...toda vez que la autoridad substanciadora no ha enviado informe sobre el cumplimiento de la sentencia en comento, se le requiere al ... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos el presente proveído; informe a esta Segunda Sala, sobre las gestiones realizadas a la fecha, tendientes a dar cumplimiento a la sentencia de fecha..." NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	PRA-0008/2026-II	----------		27/10/2026	"...toda vez que la autoridad substanciadora no ha enviado informe sobre el cumplimiento de la sentencia en comento, se requiere al ... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos el presente proveído; informe a esta Segunda Sala, sobre las gestiones realizadas a la fecha, tendientes a dar cumplimiento a la sentencia de ..." NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	RAA-0210/2024-II	PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ		27/10/2026	[...] ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	RAA-0214/2024-II	RAFAEL OÑATE LEÓN		27/10/2026	[...] se confirma la sentencia definitiva de tres de septiembre de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, ha causado ejecutoria, por tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	PRA-0035/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAFAEL RUÍZ MAGAÑA		27/10/2026	"...se reserva proveer en relación al escrito de apelación interpuesto; en el entendido de que una vez que haya transcurrido dicho término, se ordenará girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexe el escrito de impugnación y las constancias que conforman el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa ... lo anterior, a efecto de que en términos del artículo 316 tercer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se sirva remitirlo a la Sala que por razón de turno corresponda conocer..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0067/2026-II	JAVIER PEDRO RODRÍGUEZ SERVÍN, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		27/10/2026	[...] se le tiene a la autoridad por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno. [...]se les hace efectivo el apercibimiento a la parte actora, realizado en el acuerdo de referencia, teniéndosele por precluído su derecho procesal para formular manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0011/2026-II	JORGE EDUARDO ROMANO CEDEÑO		28/10/2026	"... se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	PRA-0002/2026-II	----------		28/10/2026	[...] fue remitido a la Tercera Sala de este Tribunal, el escrito original del Recurso de Apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con el número RAP-0011/2026-III [...]A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido OTRO
3	PRA-0018/2026-II	----------		28/10/2026	[...]se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, y queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Se ordena el archivo NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0004/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR MARÍA BARBARA DE JESÚS TORRES MORA		28/10/2026	[...]el trece de octubre del presente año, fueron remitidos a la Primera Sala de este Tribunal, los escritos originales del Recurso de Apelación interpuestos en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis [...]fueron registrados en el Libro de Gobierno con los números RAP-0012/2026-I y RAP-0013/2026-I CÚMPLASE
5	PRA-0001/2026-II	----------		28/10/2026	[...]fue remitido a la Cuarta Sala de este Tribunal, el escrito original del Recurso de Apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con el número RAP-0008/2026-IV [...]se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes que respecto a dicha apelación se integró en esta Sala, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
6	JAR-0068/2026-II	JOANNA MARGARITA MORENO MANZO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		28/10/2026	[...]Se le tienen por expuestas sus manifestaciones a la autoridad que representa, para ser tomadas en consideración en su momento procesal oportuno. [...] Se le tiene por precluído a la parte actora, su derecho procesal para formular manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	PRA-0016/2026-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		28/10/2026	[...] el escrito original del Recurso de Apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con el número RAP-0014/2026-I [...] se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes que respecto a dicha apelación se integró en esta Sala, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
8	PRA-0015/2026-II	----------		28/10/2026	[...] fue remitido a la Cuarta Sala de este Tribunal, el escrito original del Recurso de Apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con el número RAP-0009/2026-IV, [...] se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes que respecto a dicha apelación se integró en esta Sala, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
9	PRA-0012/2026-II	----------		28/10/2026	[...] fue remitido a la Cuarta Sala de este Tribunal, el escrito original del Recurso de Apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con el número RAP-0010/2026-IV [...] se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes que respecto a dicha apelación se integró en esta Sala, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
10	PRA-0013/2026-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		28/10/2026	[...] Se tiene a laautoridad Tercera con interés Secretearía de Educación del Estado de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis, por esta segunda Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0045/2026-II	CESAR ARTURO RODRIGUEZ MEDRANO		28/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	RAA-0050/2026-II	ERIC NICANOR GAONA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN		28/10/2026	[...] se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	PRA-0039/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA.-		28/10/2026	"...Visto el estado procesal que guardan los autos y atendiendo a que por virtud de la separación de autos ordenada en proveído de veintidós de octubre del año en curso, dentro del expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0038/2026-II; se recibió la papeleta de turno del expediente número... relativo al presunto responsable... En esa tesitura, esta Sala se avoca al conocimiento del mismo; regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente bajo el número PRA-0039/2026-II..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	PRA-0038/2026-II	DERIVADO DE AUDITORÍA.-		28/10/2026	":.. Se da cuenta el oficio relatado en el inciso a), signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en respuesta al oficio número ... y a lo dispuesto en proveído de fecha veintidós de octubre del presente año; por lo que hace del conocimiento y remite la papeleta correspondiente al turno que le fue asignado al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa bajo el índice de esta Segunda Sala...En esa tesitura, esta Sala se avoca al conocimiento del mismo; regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente bajo el número PRA-0038/2026-II..." NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	PRA-0014/2026-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		28/10/2026	[...] informando que el veintidós de octubre del presente año, fue remitido a la Cuarta Sala de este Tribunal, el escrito original del Recurso de Apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, [...] el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con el número RAP-0011/2026-IV, interpuesto por los apoderados jurídicos de la autoridad tercera con interés, Secretaría de Educación del Estado de Michoacán. OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0090/2026-II	RUBÉN LOBATO ORTIZ		29/10/2026	[...] Se les tienen por expuestas sus manifestaciones a las autoridades que representan, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... [...] Por ultimo, visto el estado procesal que guardan los autos, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0056/2026-II	SURIEL NETZARI VELARDE CARDENAS Y LILIANA ISABEL LEÓN NAVA		29/10/2026	[...] Se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. [...] Se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0087/2026-II	ROCIO ROCHA ALVAREZ		29/10/2026	[...] Se le tienen por expuestas sus manifestaciones para ser tomadasen cuenta en su momento procesal oportuno.... [...] Al inexistir trámite pendiente por realizar, se ponen los autos a la vista de la Magistrada para dictar el proyecto de sentencia correspondiente.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0021/2026-II	----------		29/10/2026	[...] Se tiene a la autoridad tercera con interés Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural Del Estado De Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, por esta segunda Sala..... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	PRA-0036/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAFAEL RUÍZ MAGAÑA		29/10/2026	[...] Se tiene a la autoridad tercera con interés Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural Del Estado De Michoacán y autoridad investigadora Jefa Departamento de Investigación y Denuncias adscrito al Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría del estado de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, por esta segunda Sala..... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	PRA-0035/2026-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAFAEL RUÍZ MAGAÑA		29/10/2026	[...]Se levanta la reserva de veintisiete de octubre del año en curso y se ordena girar atento oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal para efecto de substanciar el recurso de apelación presentado por el presunto responsable Mario Alberto Rodríguez Aguilar y autoridad tercera con interés Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.